

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAPRISA S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2013

En Samborondón a los Veinte y tres días del mes de abril de dos mil trece, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en Tornero Tres Manzana 1 Solar 14 Piso 3 oficina 3-15, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CAPRISA S.A.**, a saber: a) El Señor Luis Fernando Granados Mutis , por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) y, b) Mónica María Martínez Guzmán, por sus propios derechos, como propietaria de una acción (1) quien por los derechos que representa a la compañía ya mencionada y en su calidad de Gerente General a la Señora Mónica María Martínez Guzmán. Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Preside la sesión el señor Ing. Luis Fernando Granados Mutis, en calidad de presidente, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General la Sra. María Martínez Guzmán. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CAPRISA S.A.** es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos de Orden del Día:-----

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; -----
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal; -----
3. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la Eco. Julia Tumbaco Massuh, como Comisario Principal de la compañía; -----
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012; -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. —

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----

La de Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los informes del señor comisario principal, CPA. José Estanislao Chaglia Avecilla. -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la Eco. Julia Tumbaco Massuh, como Comisario Principal de la compañía; -----

La de Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el Art. 276 de la Ley de Compañías, a la Eco. Julia Tumbaco Massuh como Comisario Principal de la compañía. -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012; -----

La de Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondiente al ejercicio económico 2012. -----

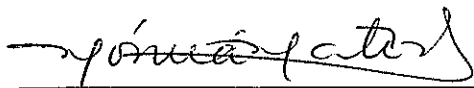
El Secretario procede a dar la lectura del quinto punto del orden del día, que dice: -----

El Gerente General, Sra. María Martínez Guzmán, procede a indicar que a consecuencia de que los resultados del ejercicio fueron negativos, no hay beneficios sociales que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que dado que los resultados del ejercicio fueron negativos no hay beneficios sociales que repartir. -----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con a Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. – f.), Ing. Luis Fernando Granados, Mutis Accionista; f.) Sra. María Martínez Guzmán; f.) , Presidente de la Sesión.), Ing. Luis Fernando Granados; f.) Sra. María Martínez Guzmán, Secretario de la Junta; -----

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la Compañía **CAPRISA S.A.**, a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondón, 23 de Abril de 2013.-



Sra. Mónica María Martínez G.
Gerente General – Secretario de la Junta